

ACTA Nº 1

CONTRATO DE SERVICIOS DE “DIRECCIÓN DE OBRA DEL ITINERARIO PEATONAL Y CICLISTA DE CONEXIÓN ENTRE PAMPLONA Y BURLADA POR LA CUESTA DE BELOSO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NEXT GENERATION EU”

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE A)

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 08:30 horas del día 14 de noviembre de 2023, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidenta: Izaskun Zozaya Yunta, Concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.
- Vocales:
 - Alejandro Astibia Bruno, Director del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.
 - María Isabel Gómez Jiménez, Responsable del Servicio de Movilidad.
 - José Ignacio Iribarren Berrade, Arquitecto municipal del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.
 - Mikel Merina Pomares, Técnico municipal del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.

En primer lugar, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) se observa que han presentado oferta para la licitación del presente contrato dos empresas o profesionales. De acuerdo con el anuncio de licitación publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 26 de octubre de 2023, las ofertas se debían presentar antes de las 23:59 del día 12 de noviembre de 2023. Se comprueba que todas ellas han sido presentadas en debido plazo.

A continuación, se procede a la apertura del sobre A de las ofertas presentadas, comprobándose que han presentado oferta las empresas DH PROYECTOS DE INGENIERÍA, S.L.P., MKR INGENIERIA & ARQUITECTURA, S.L. y V.S. SERVICIOS Y URBANISMO, S.L. Asimismo, se presentan de manera conjunta CIMA INGENIEROS, S.L.U. y SERGIO MURILLO SALDÍAS, con un 50% cada uno.

A la vista de los licitadores que han presentado oferta, los miembros de la Mesa de Contratación se ratifican en la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) firmada durante la preparación del expediente.

Una vez finalizado el análisis de toda la documentación aportada en este Sobre, la Mesa de Contratación comprueba que la misma es correcta, por lo que se acuerda admitir todas las ofertas a la licitación del presente contrato. Asimismo, se acuerda que el Secretario facilite los datos necesarios para que el órgano competente realice las oportunas comprobaciones a

través de la herramienta informática MINERVA para comprobar si existe o no conflicto de interés en la licitación del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08:50 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 14 de noviembre de 2023.